

PLAN DE TRABAJO

ALCALDIA DE MANTA

2023 – 2027

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

POR: **JENNIFER FERNANDA PAREDES ZAMORA**
CANDIDATO ALCALDE

ELECCIONES FEBRERO 2023

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA
LISTAS 3

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

INTRODUCCION.-

Al elaborar este plan de gobierno municipal, se lo ha considerado en principios de dar equidad para con sus habitantes, honestidad, demostrar principios de ética y moral, así mismo darle la mayor importancia y responsabilidad, a este Plan de trabajo y dar un gran empuje de desarrollo para todos los sectores y que llegue a todos los ciudadanos de esta mi ciudad, nuestro objetivo será de llevar un trabajo honesto y un desarrollo administrativo de acción cívica y humanista, que nos represente a todos, así mismo llegar con la obra pública a todos los sectores, a los barrios que comprende nuestra bella ciudad de Manta y dar solución a las grandes necesidades de la población.

ANTECEDENTES Y/O DIAGNÓSTICO.-

El clamor ciudadano y la No respuesta a solucionar las más grandes necesidades que exige la ciudad y sus habitantes, en este creciente desarrollo Urbano, Social y Económico que ha tenido nuestra ciudad; vemos con preocupación cómo los servicios Básicos, contaminación ambiental, el desinterés en una correcta planificación Urbana, desempleo e inseguridad social que la vivimos a diario en nuestra ciudad, nos perjudica a todos sus habitantes y esto ya se ve a nivel Nacional, la inseguridad social y la corrupción. Con todos estos agravantes ya no debemos seguir callados y permitir ser un cómplice más de los corruptos, quedándonos en silencio; nos vemos en la necesidad de Participar en esta nueva contienda electoral y presentar un plan de gobierno que dará soluciones a las necesidades que nos exige la ciudad y esta nueva realidad de inseguridad que vivimos dentro de nuestro entorno.

En lo social: Mucha inseguridad, mucha delincuencia tanto nacional como internacional producto de la Narco guerra de bandas que operan al margen de la ley y del Narcotráfico que ha visto crecer en todo el territorio nacional y especialmente en nuestra ciudad, al tener una etnia de pescadores y trabajadores del mar al ser puerto pesquero y tener salida directa al mar, punto de salida de la droga hacia el exterior, Culturizar a nuestra gente y tratar de alejarla de este mal imprevisto que se viene dando en nuestra ciudad por falta de fuentes de trabajo mal remuneradas y la ambición de la gente de ganar dinero a lo fácil y sin medir las consecuencias que este problema trae encima. Dar apoyo a la Policía y Fuerzas Armadas, hacer convenios Nacionales e internacionales para garantizar seguridad a Nuestros ciudadanos; Dar apoyo logístico a la policía y fuerzas Armadas; exigir que se realicen retenes y cacheo vehicular y tratar de que no se transite con armamento prohibido de portar sin su respectivo permiso, controlar el uso de la vía publica en lo que compete a lo municipal y demás acciones de protección que se puedan coordinar.

En lo Ambiental: Limpieza las calles, tener un orden en la recolección de la basura, tener una ciudad limpia y ordenada de insalubridad, controlar ríos y esteros de la

contaminación ambiental, de que no tiren basuras ni desechos a estos cauces de ríos, poner orden y dar muestras e incentivar a la comunidad para que no contaminen nuestras playas, tenerlas limpias y mejorar el turismo, normar a las Empresas para que no nos contaminen más el medio ambiente, crear parques y áreas de esparcimientos arborizados para oxigenar el medio ambiente, hacer conciencia en la ciudadanía para ser mas ambientalista en la ciudad.

En lo Económico: Primero realizar una auditoria interna de la institución para saber los ingresos y egresos de la Entidad Municipal, visualizar los ingresos por Predios Urbanos, por parte del estado y de todas las cuentas que ingresan por ley, ver las cuentas por pagar y hacer un balance de todo, presupuestar los proyectos a realizar y justificarlos e impulsarlos correctamente de manera que se pueda aprovechar al máximo los recursos que se obtengan tanto a nivel de Gobierno Central y ONG del exterior con recursos No reembolsables que de eso hay muchas Instituciones que apoyan, solo hay que relacionarlas y canalizar esos recursos. Mirar toda la infraestructura motriz y mecánica que exista en la Corporación Municipal, a fin de repararlas y dar mantenimiento a dichas maquinarias para optimizar recursos y sean útiles al bien Municipal y den servicio a la colectividad. Crear espacios de entretenimientos con el fin de dar espacios de trabajo y generar empleo así tratar de dinamizar la economía en el Cantón Manta, Crear políticas municipales de desarrollo, como incentivos de no cobros o reducción de impuestos a empresas que inician labores comerciales en el cantón, para que ingresen capitales fresco e inversionistas nuevos y dinamice la economía dentro de la circunscripción del cantón.

En las calles de principales de ingreso, tanto en la ciudad como en los barrios, crear comercio, y promover Ordenanzas Municipales de comercio y buscar darles oportunidades a todos los moradores y comerciantes de estas zonas, que sería importantísimo dinamizar el comercio y por ende la economía del Cantón.

En lo Político: Tener la capacidad de decisión en los proyectos más recomendables y viables para la ciudad, sin que perjudique los intereses de la mayoría, si el fin es servir a todos los sectores con equidad, equilibrio y dar el mejor desarrollo al Cantón.

Dar apertura e integrar a todos los miembros y/o grupos Políticos que ganaren y formen parte de la Corporación Municipal en un solo puño de progreso y trabajo; porque para eso el pueblo los elije, para trabajar en bien el Cantón y no andar en rencillas de contradicciones políticas que no llevan a nada estable y solo retrasan el trabajo y desarrollo del cantón. Hay que tomar en unidad las mejores decisiones en los proyectos y/u objetivos que nos permitan llegar a muy buenos resultados.

Con los antecedente expuestos pongo a vuestra consideración nuestro PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL que regirán los destinos de nuestra ciudad en estos próximos 4 años, con el afán de lograr resolver los más graves problemas que aquejan a este Cantón y hacer que los habitantes obtengan un mejor nivel de vida, siempre pensando en su futuro y el bienestar de todos los que habitamos esta circunscripción territorial del Cantón Manta, al cual aspiro representar.

OBJETIVOS GENERALES:

Me digno decir a mis conciudadanos; que quiero establecer una Administración Municipal, que será Gobernada con Honestidad y transparencia, le pondré mucha atención, empuje y responsabilidad dentro de la Administración Municipal, entre todo el personal que labore dentro de esta administración, infundiré valores morales, éticos y cívicos, que darán muestra de nuestra gestión y que ustedes y la Historia juzgaran; Se Organizara y planificara la administración para dirigirla y controlarla técnica y profesionalmente, con los mejores elementos que laboran en ella y excelentes profesionales que se encuentren en la ciudad; orientada a satisfacer las más grandes y elementales necesidades de la población, especialmente de los sectores donde No ha llegado la obra pública, justificar equidad y transparencia en la ciudadanía y llegar a aquellos sectores que por años han sido olvidados en administraciones anteriores, ellos serán mi prioridad, dar equidad de obra pública a todos los sectores de la ciudad.

Para cumplir con estos Objetivos Generales, Buscare el apoyo, Primero de todos los sectores Políticos que en esta Corporación Municipal Participen, es decir todos los Concejales sin distinción, sin mayoría ni minoría; Luego el apoyo del Gobierno Central, así como de su financiamiento, así mismo Gobierno Provincial, Organismos internacionales ONG, El alma Master (La Universidad Eloy Alfaro), de todos los entes y Organizaciones Sociales que tiene la ciudad, como también de la Empresa privada; Entre todos unir esfuerzos para sacar adelante a nuestro Cantón Manta y seguir Proyectándonos al futuro, lógicamente, respetando todos los lineamientos que se tracen y los que ya se han trazado y sean de conveniencia a los intereses del Cantón y enmarcarnos dentro de la Constitución y las leyes que rigen nuestro país, para llegar al objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los que convivimos y Habitamos este nuestro Cantón Manta, priorizando el dar el uso de los respectivos servicios básicos que todos necesitamos, luego la comodidad de la infraestructura urbana(calles, aceras, bordillos y recolectores de aguas lluvias) por separado irá el plan Hidrosanitario que analizaremos el existente para llegar a una decisión política de ampliarlo y/o mejorarlo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Dentro de estos Objetivos lo resumiremos en:

PLAN DE TRABAJO 2023 - 2027
JENNIFER PAREDES ZAMORA - Alcalde de Manta

Nº	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ONU	OBJETIVOS DEL PND	PRIORIDAD NACIONAL	EJES	Política PND	Meta del PND	COMPETENCIA	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO
			ETN							
1	OBJETIVO1: FIN DELA POBREZA / OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestión territorial y gobernanza multinivel	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	1.10 Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo las cifras del 4,9% al 2,7% a 2021. • Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años que participan en programas de primera infancia, a 2027. • Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad a 2027. 	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial; con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Sociocultural	Programa	Repotenciación del servicio del Parque inclusivo para las personas de atención prioritaria. Ampliación y mantenimiento del Centro Gerontológico para Atención al Adulto Mayor. Construcción de un centro de Rehabilitación global, gratuito Convenio interinstitucional con centros de reinserción social Proyecto de Protección de Derechos sociales y difusión y concientización de embarazos en adolescentes. Implementación de programas y planes contra la violencia intra-familiar. Implementar programas y proyectos culturales en beneficio de la población vulnerable.
2	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garanticé a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde a 2027. 	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial; con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Biofísico	Programa	Construcción de muelles y rampas en las cabeceras parroquiales. Gestión para la construcción de Canales de riego, ductos cajón. Gestión para la Limpieza de canales, esteros. Socializar el plan de contingencia local, promover la cultura de prevención y mejorar el tiempo de respuesta en emergencias.
3	OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestión territorial y gobernanza multinivel	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garanticé a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde a 2027. 	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Político Institucional	Programa incendios	Realizar simulacros para mejorar los tiempos de respuesta anteemergencias. Construcción y equipamiento del edificio del Cuerpo de Bomberos.
4	OBJETIVO 6: AGUACALIMPIA Y SANEAMIENTO	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2027. 	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Asentamientos Humanos	Programas de AguaPotable	Mantenimiento de la planta potabilizadora. Capacitar a nivel escolar sobre el uso adecuado del agua.
5	OBJETIVO 3: SALUD Y	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales	Acceso equitativo a infraestructura	Eje 1: Derechos para todos durante toda la	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo,	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la 	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos	Sociocultural	Programa	Construcción y reparaciones de las vías principales e implementación de canchas deportivas de usos múltiples. Construcción de parques y áreas verdes en sectores urbanos y rurales. Construcción del malecón en la parroquia Los Esteros, Construcción del parque acuático. Instalación de máquinas para ejercicios físicos en los Parques del cantón. Impulsar la implementación de máquinas de ejercicios en las urbanizaciones.

PLAN DE TRABAJO 2023 - 2027
JENNIFER PAREDES ZAMORA - Alcalde de Manta

Nº	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ONU	OBJETIVOS DEL PND	PRIORIDA D NACIONAL	E J E S	Política PND	Meta del PND	COMPETENCIA	COMPONENTE	PROGR A MA	PROYECTO
			ETN							
	Bienestar	oportunidades para todas las personas	conocimiento	vida	energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	semanas de actividades físicas a 2027.	destinar al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.		Recreación	Construcción de Cooperativa de vivienda Nueva Aurora. Construcción de canchas deportivas con graderíos, camerinos, baños en varios sectores del cantón. Mantenimiento de parques existentes y espacios de encuentro común. Formación de escuelas deportivas.
6	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	• Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2027.	i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	Asentamientos Humanos Y Medio Construido	Programa	Gestión e implementación de planes de vivienda de interés social en coordinación con la empresa privada. Terreno adyacente en el sector los Geranos - Tarqui
7	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD / OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Gestión territorial y gobernanza multinivel	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	• Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2027.	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Sociocultural	Programa de cultura y patrimonio	Realizar un inventario de bienes patrimoniales tangibles e intangibles, con el fin de mantener nuestra cultura Organización de Ferias Gastronómicas. Implementación de eventos culturales para difundir el patrimonio natural y cultural del cantón.
8	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	Cohesión territorial con sostenibilidad ambiental	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y preste los derechos de las presentes y futuras generaciones.	• Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola a 2027.	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Biofísico	Programa de uso y ocupación del Suelo	Socializar las ordenanzas que se creen de uso de suelo, para fomentar el crecimiento ordenado del cantón. Impulsar un programa de legalización de terrenos en las parroquias y cabecera cantonal. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales referentes al uso de suelo y ordenamiento territorial.
9	OBJETIVO 15: VIDA ECOSISTEMAS TERRESTRES	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	Gestión territorial y gobernanza multinivel	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y preste los derechos de las presentes y futuras generaciones.	• Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2027.	i) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas demar y canteras.	Político Institucional	Programa para la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos	Gestionar con organismos públicos y privados la implementación de programas de descontaminación de Ríos Gestionar campañas de Forestación y Reforestación. Cumplir la normativa en el control del uso de suelo en espacios de explotación de materiales y áridos.
10	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA/OBJETIVO 14: VIDA SUBMARINA/ OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	Cohesión territorial con sostenibilidad ambiental	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	3.2 Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riquezas obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.	• Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2027.	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Biofísico	Programa Medio Ambiente	Promover la actualización y socialización de una Ordenanza de protección ambiental
11	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR / OBJETIVO 15: VIDA ECOSISTEMAS TERRESTRES	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.	• Incrementar del 70,3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2027.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Asentamientos Humanos Y Medio Construido	Programa de manejo de residuos sólidos	Implementación con tecnología de punta el sistema de gestión integral de residuos sólidos. Promover programas de educación ambiental y reciclado de desechos sólidos. Con esto, tratar de mantener la ciudad limpia

PLAN DE TRABAJO 2023 - 2027
JENNIFER PAREDES ZAMORA - Alcalde de Manta

	OBJETIVO 13	OBJETIVO 3: Garantizar los				j) Delimitar, regular, autorizar y el uso de los servicios públicos			Promover la socialización y aprobación de una ordenanza para el manejo de cuencas y microcuencas hidrográficas del cantón.
--	----------------	-------------------------------	--	--	--	---	--	--	--

PLAN DE TRABAJO 2023 - 2027
JENNIFER PAREDES ZAMORA - Alcalde de Manta

No.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ONU	OBJETIVOS DEL PND	PRIORIDAD NACIONAL	EJES	Política PND	Meta del PND	COMPETENCIA	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO
			ETN							
12	ACCION POR EL CLIMA / OBJETIVO 14: VIDA SUBMARINA	derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	Gestión territorial y gobernanza multinivel	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.	• Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2027.	controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Político Institucional	Programa de uso de riberas y lechos de ríos	Gestionar la protección y encausamientos de los ríos, Manta y Burro.
13	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO / OBJETIVO 10 REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES	OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	Gestión territorial y gobernanza multinivel	Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	• Restituir e Incrementar., la Red Vial Estatal existente a 2027.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Económico	Programa de Gestión de la vialidad rural	Suscribir convenios con el Gobierno Provincial de Manabí y el Ministerio de Obras Públicas para la adecuación de los caminos vecinales de las Parroquias rurales como de toda la zona rural.
14	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA / OBJETIVO 2: HAMBRE CERO / OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	Gestión territorial y gobernanza multinivel	Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.	5.9 Fortalecer y fomentar la actividad comercial, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y comercio justo, priorizando la Economía Popular Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.	• Incrementar el acceso de la Economía Popular Solidaria a mercados locales e internacionales a 2027.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Económico	Programa de aprovisionamiento y gestión financiera	Mantenimiento de los mercados municipales existentes. Proyección para la Construcción de Mercados Barriales. Construcción del mercado municipal en la parroquia San Mateo, Implementación de laboratorios de asistencia técnica para el sector pesquero del cantón. Mejoramiento Tecnificado y Mantenimiento del Centro Municipal de Faenamiento (Camal).
15	OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	• Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en la circunscripción territorial a 2027.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Asentamientos Humanos Y Medio Construido	Programa de Gestión para electrificación de la	Gestionar y crear convenios para proyectos que mejoren el servicio de electrificación entodo el territorio cantonal.

PLAN DE TRABAJO 2023 - 2027
JENNIFER PAREDES ZAMORA - Alcalde de Manta

No.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ONU	OBJETIVOS DEL PND	PRIORIDAD NACIONAL	EJES	Política PND	Meta del PND	COMPETENCIA	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO
			ETN							
16	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES / OBJETIVO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	• Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2027.	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Asentamientos Humanos Y Medio Construido	Programa de regeneración urbana	Construcción de dos causes de los ríos Manta y burro en la ciudad. Continuación de pavimentación rígida en la cabecera cantonal, en las cabeceras parroquiales rurales. Implementar la regeneración urbana en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales. Implementar ciclo vías por etapas en varias calles del cantón. Implementar trabajos de regeneración en las avenidas que se clasifiquen para este proyecto vial. Mantenimiento vial urbano.
17	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR / OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la	Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	• Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2027.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca	Asentamientos Humanos Y Medio Construido	Programa de Alcantarillado y depuración de aguas residuales	Mantenimiento del Sistema de alcantarillado Pluvial y Sanitario
18	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Gestión territorial y gobernanza multinivel	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	• Aumentar anualmente los ingresos propios recaudados por impuesto predial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales hasta 2027.	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.	Político Institucional de Gobernanza Gobernabilidad	Programa de Gobernanza Gobernabilidad	Mecanismos de articulación para la ejecución de programas y proyectos (Convenios, mesas, agendas, mancomunidades consorcios). Implementación de planes y programas colaterales.
										Impulsar proyectos con aporte comunitario
										Mapeo de actores relacionados con la gestión institucional.
										Mecanismos de participación ciudadana.
										Implementación del Presupuesto Participativo.
										Conformación del sistema de participación ciudadana.
										Planificación Participativa, conformación del consejo de planificación local.
										Proyectos de ordenanzas ciudadanas recibidas por el concejo municipal.
										Rendición de cuentas a la ciudadanía (Art. 88 LOPC)
										Cumplimiento de los Artículos 7 y 12 de la LOTAIP.
										Implementar el ordenamiento de la transportación urbana. Fortalecer la competencia de tránsito.

PLAN DE TRABAJO 2023 - 2027
JENNIFER PAREDES ZAMORA - Alcalde de Manta

No.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ONU	OBJETIVOS DEL PND	PRIORIDAD NACIONAL	EJES	Política PND	Meta del PND	COMPETENCIA	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO
			ETN							
19	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA / OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	• Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2027.	f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.	Asentamientos Humanos Y Medio Construido	Político institucional/Programa de Tránsito y transporte terrestre/Seguridad Ciudadana	Campañas de capacitación en educación vial. Promover la campaña para el fortalecimiento de valores, potenciar el desarrollo de buenos hábitos de autonomía social y personal. Gestionar la construcción y equipamiento del UPC. Repotenciación de los programas de seguridad para el cantón.
20	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	• Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2027.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Sociocultural	Programa de gestión para el mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de salud	Gestión para contribuir a mejorar el servicio de salud local. Repotenciación de los Centros Médico Municipal. Centro Geriátrico
										Gestionar la firma del convenio con el ente rector poseedor de la competencia para la creación de clínicas móviles para familias de menores recursos económicos.
										Gestionar la construcción de un moderno centro de salud en la parroquia Santa Marianita.
										Gestionar a que se termine la reconstrucción del hospital.
21	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	• Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2027.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Sociocultural	Programa de gestión para el mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de educación	Gestión para contribuir a mejorar el servicio de educación. Incrementar los puntos de internet WIFI gratuitos en parques y espacios públicos. Suscribir convenios con el Ministerio de Educación para contribuir en la reparación y/o mantenimiento de establecimientos educativos en estado emergente.
										Entrega de libros y Tablet a los mejores estudiantes.
22	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	• Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2027.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Asentamientos Humanos Y Medio Construido	Programas de servicios Exequiales	Mantenimiento de los Cementerios Municipales.
23	OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Gestión territorial y gobernanza multinivel	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	• Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2027.	n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de Político Institucional sus competencias		Programa Gestión Cooperación Internacional	Búsqueda de alianza y convenio con ONGs de implementar acciones coordinadas con ONGs mediante convenios para fortalecer el desarrollo económico del sector Pesquero agrícola y social del Cantón.

PLAN DE TRABAJO 2023 - 2027
JENNIFER PAREDES ZAMORA - Alcalde de Manta

Nº	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QD	OBJETIVO DEL PROY	PROGRESO HACIA EL	EJE	POLÍTICA	DRAZ EN PRO	COMPETENCIA	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO
24										Mantener actualizado el Sistema de Control local.
25	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	OBJETIVO 7: Implementar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Objetivo territorial y gobernanza multivel	Eje 2. Nra sociedad, mejor Ecuador	7.8. Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales descentralizados para el cumplimiento de aumentar anualmente las ingentes propias de sus servicios nacionales, la gestión de sucesos causados por el impacto producido por las competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con municipios hasta 2027, enfocados en agro y turismo.	Aumentar anualmente las ingentes propias de los servicios nacionales, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con municipios hasta 2027, enfocados en agro y turismo.	Elaborar y administrar los sistemas tributarios urbanos y rurales.	Público Institucional	Programa de control y regulación de asentamientos humanos.	Promover la Ordenanza de legalización de asentamientos humanos (exentos).
26	OBJETIVO 1. FIN DE LA POBREZA / OBJETIVO 8. TRABAJO DÉCIMO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OBJETIVO 8: Garantizar la soberanía y la paz, y fortalecer estratégicamente al país en la región y el mundo	Objetivo territorial y gobernanza multivel	Eje 3. Nra sociedad, mejor Ecuador	9.3 Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, culturales, ambientales, académicos y culturales, y las bases de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica en temas estratégicos en Ecuador.	Fortalecer el numero de empleos turísticos que se dan en el Cantón, como en sus Playas en 2027.	el Plan de desarrollo, junto con otras autoridades del sector público y privado de la sociedad, el desarrollo territorial y fortalecer las correspondientes platas de desarrollo territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interdisciplinariedad y plurinodalidad y atendiendo a la diversidad.	Económica	Programa Gestión Turística	Proyecto de señalización turística. Priorizar el turismo local dado por la belleza de sus Playas en su belleza y mejorar las condiciones turísticas de sus Parroquias de Santa Matanza y Ligua y San Mateo, cantón Manta.
ESTRATEGIA				Bajo gestión directa, Articular y trabajar con el SAD Provincial, Ministerio de Transportes y Obras Públicas, Ministerio de Turismo, MACTP, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y autoridades estatales que buscan, entre las autoridades, aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se ejecutan a través del Consejo Cantonal de Manta.						
PERÍODO DE EJECUCIÓN				Presupuestación Anualizada 2023 - 2027						
MECANISMO DE EVALUACIÓN				Sistemas de Análisis preestablecidos con representantes de la Asamblea Ciudadana Local, con los presidentes y delegados de todas las comunidades y parroquias de la Cooperación Ciudadana en los Pueblos, sobre el avance de las obras y aprobar el presupuesto del año siguiente.						
MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS				Diseñar en las demás autoridades y la gestión pública en medios de comunicación tradicionales (Prensa Escrita, Televisión y Radios) sobre las acciones realizadas, elaborar una revista anual Informe Municipal. Reporte en los Asambleas Municipales realizadas,政务透明度和透明度, y las audiencias ciudadanas.						
				A través de los Asambleas Locales, Municipales, Cantón, Parroquias y Pueblos o Pueblos Indígenas, reuniones, reuniones, reuniones de trabajo, reuniones de los medios de comunicación masiva, escritos, medios y vía electrónica, de acuerdo a lo establecido en los instrumentos legales, así como también a través de medios sociales y la web institucional del Municipio. Informe anual de rendición de cuentas, conforme a los artículos 7 y 12 de la LOATP.						

Jennifer Paredes
 JENNIFER FERNANDA PAREDES ZAMORA
 CANDIDATA A ALCALDE MANTA

EL PARTIDO DEMOCRATICO CIVICO
 PDC-Ecuador

ABOGADO CONSTITUCIONAL
 DR. CLEMENTE VILLAZA
 DR. CLEMENTE VILLAZA
 PDC-Ecuador